

AÑO 2023 MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 2251 Letra: C Pág. N°: 07

Autor/res: Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

Extracto: E/Proy. Comunic. Solic. al DEM, inste a la Empresa Telecom que solucione el problema del poste inclinado ubicado en la calle Las Piedras al

2400 del barrio República de Venezuela.

Fecha de Entrada: 2023-11-13



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La necesidad de hacer lugar al reclamo de los vecinos del República de Venezuela, las condiciones de los postes del servicio de la Empresa Telecom, Y;

CONSIDERANDO:

Que, los vecinos del mencionado barrio manifiestan gran preocupación por el estado del poste inclinado ubicado por calle Las Piedras al 2400.

Que, es necesario que se inspeccionen y se inste a la Empresa Telecom a solucionar la mencionada problemática.

Que, se ve afectado el muro perimetral de la vivienda, por ende, la propiedad de la familia.

Que, en su proximidad se encuentra un establecimiento escolar y un lugar de recreación para niños, niñas y adolescentes. La zona es muy transitada, por lo que es necesario garantizar la seguridad y el cuidado de la integridad física de los vecinos que se movilizan en los alrededores.

Que, la inclinación del poste representa una potencial amenaza para la seguridad vial, peatones y automovilistas que transitan por la zona, debido al riesgo de caída.

Que, se adjunta registro fotográfico.

Que, el Honorable Concejo Deliberante debe colaborar con el Departamento Ejecutivo Municipal, para atender las necesidades y problemáticas planteadas por los vecinos de la ciudad a quienes representan.



POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO

Inste a la Empresa Telecom que solucione el problema del poste inclinado ubicado en la calle Las Piedras al 2400 del barrio República de Venezuela

ARTICULO 1º: SOLICITAR, al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponda, inste a la Empresa Telecom que solucione el problema del poste inclinado ubicado en la calle Las Piedras al 2400 del barrio República de Venezuela de esta ciudad.

ARTICULO 2º: DE FORMA. -





DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año del año



SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 2251-C-2023

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Dirección de Labor Parlamentaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD. Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2023-11-13



PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 2251-C-2023

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 13 de noviembre de 2023



DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 2251-C-2023

Fecha de ingreso: 14/11/2023

Comunicación N°: C1932

Comunicación Nº: C1932 Descargar PDF

Habiendo cumplido con el circuito administrativo se remiten las presentes actuaciones para su control y oportuna inclusión en el orden del día.

Corrientes, 14/11/2023

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes, 14/11/2023



PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 2251-C-2023

Fecha de ingreso: 14/11/2023

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 14/11/2023